

ACTA Nro. 001 DE 2021
CONFORMACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA
LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

En el marco del Convenio de Cooperación No. 015 del 20 de noviembre de 2018 celebrado entre el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Universidad de Manizales, se da alcance a la gestión e intercambio de carácter investigativo en materia de medicina Legal y ciencias forenses, a fin de permitir el fortalecimiento académico y científico entre las dos instituciones, mediante la convocatoria de proyectos de investigación en Medicina Legal y Ciencias Forenses, la cual tuvo como fecha de apertura el 15 de febrero de 2021

En ésta se establece que cada una de las propuestas que cumplan con los requisitos establecidos será evaluada por un comité de evaluación compuesto por dos profesores de la Universidad de Manizales y dos profesionales del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en ambos casos las personas seleccionadas por las entidades no deben haber presentado propuestas.

Por tanto, mediante la presente acta se oficializa la delegación para para participar en el comité de evaluación por parte de la Universidad de Manizales a los profesores NATHALIA HERNÁNDEZ GÓMEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.333.356 de Manizales y EDISSON STIVEN CASTRO ESCOBAR identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.296.347 de Ibagué, y por parte del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses a los profesionales LILIANA CHARRY LOZANO identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.595.993 de Santander de Quilichao y JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NAVARRETE identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.495.463 de Bogotá.

Dada en Manizales a los 5 días del mes de abril de 2021.



IVÁN PEREA FERNÁNDEZ
Subdirector de Investigación Científica
Instituto Nacional de Medicina Legal y
Ciencias Forenses



DUVÁN EMILIO RAMIREZ OSPINA
Rector